

FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Cazal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, en fecha 23 de mayo del 2025, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 17:00 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgter. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Lic. ANDREA JOSEFINA CRISTAL AGÜERO OJEDA
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ

Ausentes

- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO (Justificado)
- Univ. CIELO MARIA PAZ MARECOS FARIÑA


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Orden del día:

1. Consideración del **Acta N° 09 del 09/05/25, Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo.
2. **Expedientes Ingresados para su Estudio y Consideración.**
 - 2.1 **Expediente N° 0965**, Memorando de la Dirección de Trabajo Social N° 124/2025, mediante el cual se solicita rectificación de la resolución CD N° 087, referente a auxiliares de la enseñanza *ad honorem*.
 - 2.2 **Expediente N° 0833**, Memorando DS/TS N° 01 por el cual las Direcciones de carrera de la FACSO, solicitan la declaración de interés institucional la participación de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, en la Feria Internacional del Libro.
 - 2.3 **La resolución D. FACSO N° 114/2025**, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025", con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.
 - 2.4 **Expediente D. FACSO N° 0856**, Nota de la estudiante Alejandra Monserrath Diaz, por el cual solicita la posibilidad de completar su proceso de matriculación tardía correspondiente al primer semestre probatorio (turno tarde, sección "B"), del presente año académico.
 - 2.5 **Expediente D. FACSO N° 0853**, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, referente a calendario de exámenes finales correspondientes al semestre impar.
 - 2.6 **Expediente D. FACSO N° 0854**, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, referente a estudios realizados en el marco de las movilidades académicas internacionales.
 - 2.7 **Expediente D. FACSO N° 0859**, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, referente a aprobación con modificaciones del proyecto N° 2: Concienciación sobre Derechos de las Juventudes y difusión de carreras de la FACSO-UNA.
3. **Informe de la Presidenta del Consejo Directivo.**
4. **Asuntos Varios.**



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 115-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 09 DEL 09/05/2025, SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Acta N° 09 del 09/05/2025, Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.

CONSIDERANDO

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"; que en su artículo 11 dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá a consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constan en el acta de la sesión".

Tras la lectura del Acta N° 09 del 09/05/2025, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FACSO-UNA, fue puesta a consideración, siendo aprobada por el pleno.

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

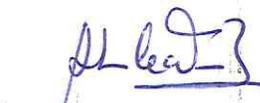
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

115-01-2025.-APROBAR, El Acta N° 09 del 09/05/2025, Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.-

115-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



**Resolución CD N° 116-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)**

"POR LA CUAL SE RECTIFICA EL ARTÍCULO N° 1 DE LA RESOLUCIÓN CD FACSO N° 087-00-2025, REFERENTE A ASIGNACIÓN DE ASIGNATURAS A AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA *AD HONOREM*, CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES IMPARES PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 0965, Memorando de la Dirección de Trabajo Social N° 124/2025, mediante el cual se solicita rectificación de la resolución CD N° 087, referente a auxiliares de la enseñanza *ad honorem*.

CONSIDERANDO

El análisis del dictamen y la decisión unánime por parte del pleno del Consejo Directivo de rectificar la resolución CD FACSO N° 087-00-2025, referente a asignación de auxiliares de la enseñanza *ad honorem* correspondiente a los semestres impares, periodo académico 2025, específicamente de la carrera de Trabajo Social, debido a que la Dirección de Trabajo Social ha solicitado la exclusión del listado de auxiliares asignados, a la Lic. Nelly Ramirez, ya que la misma ha sido nombrada como auxiliar de la enseñanza remunerada en la misma asignatura, como resultado de un llamado a concurso.

La resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE:**

116-01-2025.-RECTIFICAR, el artículo N° 1 de la resolución CD FACSO N° 087-00-2025, referente a asignación de asignaturas a auxiliares de la enseñanza *ad honorem*, correspondiente a los semestres impares periodo académico 2025 de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

N°	Nombre y apellido	Asignatura	Semestre	Turno	Cédula de Identidad
1	Doris Marisa Ramírez Barreto	Seminario II	3ro	TT-TN	5.045.270
2	Ramón Elias González Hermosilla	Investigación II	5to	TT	5.054.524
3	Tatiana Fiorella Cantero Vazquez	Cuestión Social y Trabajo Social	3ro	TT	5.165.301
4	Haydee Jorgelina Solis de Balbuena	Epistemología de las Ciencias Sociales	1ro A	TN	3.404.000
5	María Arami Ortega Barrios	Políticas Sociales en Paraguay	7mo	TT	6.827.936
6	Juan Alberto Gómez Rojas	Comunicación Oral y Escrita	1ro B	TN	7.437.176
7	Huber Ivan Marecos Morel	Lengua y Cultura Guarani II	9no	TT	2.575.228
8	Alcides Ramon Molina Romero	Matemática aplicada a las Ciencias Sociales	1ro B	TN	3.634.404
9	Ana Paula Bogado Martí	Matemática aplicada a las Ciencias Sociales	1ro A	TT	3.499.034
10	Griselda Mabel Peon	Investigación III	7mo	TT	1.535.379
11	Gloria Concepcion Vargas de Denis	Metodología del Aprendizaje	1ro A	TN	1.836.516



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

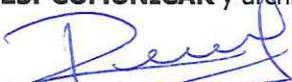
Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 116-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

12	Manuel Augusto Martínez Domínguez	Epistemología de las Ciencias Sociales	1ro B	TT	1.067.625
13	Fabiola Estefanía Torres Britz	Psicología General	3ro	TT	4.245.797
14	Pablino Caballero Aguilera	Legislación Social y Derechos Humanos	7mo	TN	2.547.890
15	Lisa Mariela Meyer Santa María	Realidad Paraguaya	1ro	TN	1.224.118
16	Sara Jackeline Ingler Solis	Psicología General	3ro	TN	4.556.689
17	Silvia Carolina Vazquez Ávalos	Formación Socio histórica de la sociedad paraguaya	3ro	TT	4.183.770
18	Shirley Marlene Roman Ozuna	Metodología del Aprendizaje	1ro	TT	4.010.300
19	Silvia Carolina Vazquez Ávalos	Metodología del Aprendizaje	1ro B	TN	4.183.770
20	Rossana Elizabeth Alvarenga Caballero	Teoría Sociológica Contemporánea	5to	TT	4.617.636
21	Nicolás Alexander Riveros Leiva	Teoría Sociológica Clásica	3ro	TN	5.329.822
22	Juan Francisco Ramírez Flores	Teoría Política II	5to	TN	3.391.271
23	Robert Sebastian Giribaldi Britz	Realidad Paraguaya	1ro	TT	3.749.183
24	Yessica Nohely Araujo Mendez	Investigación III	7mo	TN	4.474.836
25	Yessica Nohely Araujo Mendez	Metodología del Aprendizaje	1ro B	TT	4.474.836
26	Sheyla María Acosta Soria	Cuestión Social y Trabajo Social	3ro A	TN	4.184.259
27	Sara Josefina Vásquez Aguilera	Formación Socio histórica del Paraguay I	3ro A	TN	3.647.386
28	Julio Cesar Ramon Vega Gonzalez	Teoría Sociológica Clásica	3ro B	TN	2.053.319
29	Mateo Jesus González Walder	Psicología General	3ro B	TN	4.357.062
30	María Graciela Ayala de Villalba	Fundamentos del Trabajo Social II	7mo	TT	3.526.905

116-02-2025.-COMUNICAR y archivar:-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 117-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

"POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERÉS ACADÉMICO LA PARTICIPACIÓN DE LA FACSO EN LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO ASUNCIÓN 2025 (FIL), QUE SE LLEVARÁ A CABO DEL 29 DE MAYO AL 8 DE JUNIO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DEL MARISCAL LÓPEZ SHOPPING"

VISTO: El expediente N° 0833, Memorando DS/TS N° 01 por el cual las Direcciones de carrera de la FACSO, solicitan la declaración de interés institucional la participación de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, en la Feria Internacional del Libro.

CONSIDERANDO

La Feria Internacional del Libro Asunción 2025 (FIL), que se llevará a cabo del 29 de mayo al 8 de junio en el Centro de Convenciones del Mariscal, en la cual participaremos como unidad académica, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción (FACSO-UNA) en la FACSO-UNA estará presente en el stand Nro. 54, donde se ofrecerá al público una variada muestra de publicaciones científicas y libros de autoría de docentes e investigadores. También, como parte de las actividades de la FIL, la FACSO-UNA organizará la ponencia titulada: "Las ciencias sociales en el Paraguay, su relevancia desde la Sociología y el Trabajo Social", a cargo de los docentes Carlos Aníbal Peris y Alejandra Garay Báez, que se realizará en el Auditorio "Homenaje a la Educación Inclusiva", el viernes 30 de mayo a las 18:00 hs.

La declaración de interés académico de la Facultad contribuiría a fortalecer la colaboración entre el ámbito académico, el ámbito público y el ecosistema emprendedor, promoviendo la participación de estudiantes y docentes en actividades de alto impacto para la creatividad y el desarrollo de ideas innovadoras.

El consejero docente Santiago Caballero mociona la aprobación de la solicitud, siendo secundada por la consejera graduada Fabiola Agüero y aprobada por el pleno.

La resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

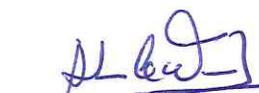
117-01-2025.-DECLARAR, de Interés académico la participación de la FACSO en la Feria Internacional del Libro Asunción 2025 (FIL), que se llevará a cabo del 29 de mayo al 8 de junio en el Centro de Convenciones del Mariscal Lopez shopping.

117-02-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

117-03-2025.-COMUNICAR y archivar.


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución CD N° 118-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

"POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 0114/2025, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS ARANCELES DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025"

VISTO: La resolución D. FACSO N° 114/2025, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2025", con cargo de dar cuentas al Consejo Directivo.

CONSIDERANDO

La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 7408/2024 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025";

El Decreto N° 3248/2025 por el cual se reglamenta la Ley N° 7408/2024, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

118-01-2025.-HOMOLOGAR, la resolución D. FACSO N° 0114/2025, por la que se establecen los aranceles de postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción para el periodo académico 2025.

118-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 119-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

"POR LA CUAL SE RECHAZA LA MATRICULACIÓN TARDÍA AL PRIMER SEMESTRE PROBATORIO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACSO-UNA, A LA POSTULANTE ALEJANDRA MONSERRATH DÍAZ"

VISTO: El expediente D. FACSO N° 0856, Nota de la postulante a la carrera de Trabajo Social Alejandra Monserrath Díaz, por la cual solicita la posibilidad de completar su proceso de matriculación tardía correspondiente al primer semestre probatorio (turno tarde, sección "B"), del presente año académico.

CONSIDERANDO

El Memorando de la Dirección Académica N° 135/2025, por el cual remite parecer sobre el pedido realizado por la recurrente Alejandra Monserrath Díaz, conforme a los siguientes términos: *Esta Dirección considera que los plazos ya se cumplieron, garantizando la difusión de las resoluciones de matriculación tardía, con el apoyo y trabajo articulado con la Representación Estudiantil, por lo que no se recomienda dar curso al pedido de una nueva excepción para matriculación tardía de la recurrente. Salvo mejor parecer.*

Posterior a la lectura y análisis del expediente, la Consejera docente Dominga Gavilán, mociona no dar curso a la solicitud de la estudiante, dicha moción es secundada por la consejera docente Carmen García.

Por otra parte, el consejero estudiantil Julio Cabañas mociona dar curso a la solicitud de la postulante a la carrera de Trabajo Social Alejandra Díaz, dicha moción, es secundada por el consejero estudiantil Hermes Martínez.

Tras la presentación de dos mociones secundadas, se procede a la votación, obteniéndose el siguiente resultado: 5 votos a favor de la moción propuesta por la consejera Dominga Gavilán y 6 votos a favor de la moción presentada por el consejero Julio Cabañas.

La Resolución CD N° 082-00-2025, "POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA A ESTUDIANTES DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"; por la que se otorga matriculación tardía a Alejandra Monserrath Díaz.

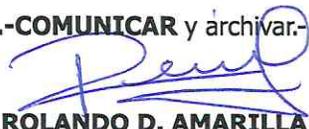
La resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

119-01-2025.-RECHAZAR, la matriculación tardía al primer semestre probatorio de la carrera de Trabajo Social de la FACSO-UNA, a la postulante Alejandra Monserrath Díaz.

119-02-2025.-COMUNICAR y archivar.-


Abg. **ROLANDO D. AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO DE EXÁMENES FINALES DE LOS SEMESTRES IMPARES - PERIODO ACADÉMICO 2025, DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA".

VISTO: El expediente N° 0853, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, referente a calendario de exámenes finales correspondientes al semestre impar de Sociología y Trabajo Social.

CONSIDERANDO

La moción presentada por la consejera docente Prof. Dominga Gavilan sobre la aprobación del Calendario de exámenes finales de los semestres impares periodo académico 2025 de las carreras de Trabajo Social y Sociología, siendo secundada por la consejera docente Carmen Garcia y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 355-00-2024, "POR LA CUAL SE RECTIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2025, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 239-00-2024"

La Resolución C.D. N° 239-00-2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2025 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

120-01-2025.-APROBAR, el calendario de exámenes finales de los semestres impares periodo académico 2025, de las carreras de Trabajo Social y Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al anexo de la presente resolución.

120-02-2025.-ESTABLECER, los siguientes horarios para el inicio de los exámenes finales:

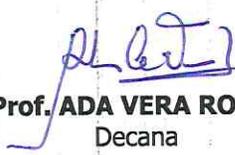
TRABAJO SOCIAL		SOCIOLOGÍA
Lunes a viernes		Lunes a viernes
Turno tarde: 15:00 h	Turno noche: 19:00 h	Turno noche: 19:00 h
Sábados		
Turno tarde: 15:00 h	Turno noche: 16:00 h	

120-03-2025.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.-

120-04-2025.-COMUNICAR, y archivar.-


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 120-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

ANEXO

CALENDARIO DE EXÁMENES FINALES

TRABAJO SOCIAL									
Sem	Asignatura	Turno	Sección	Lunes 16 al sábado 28 de junio	Lunes 30 de junio al sábado 12 de julio	Lunes 14 al sábado 26 de julio	Docente titular	Examinador /a 1	Examinador /a 2
1	Metodología del Aprendizaje	T	A	17/6/2025	1/7/2025	22/7/2025	Prof. Mg. María Limpia Díaz	Mg. Evelia Meza	Prof. Mg. Nidia Battilana
1	Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales	T	A	19/6/2025	3/7/2025	24/7/2025	Prof. Mg. Daniel Bogado	Prof. Mg. Nidia Battilana	Mg. Evelia Meza
1	Comunicación Oral y Escrita	T	A	23/6/2025	30/6/2025	14/7/2025	Mg. Evelia Meza	Prof. Mg. Celeste Houdin	Prof. Mg. Daniel Bogado
1	Epistemología de las Ciencias Sociales	T	A	25/6/2025	9/7/2025	16/7/2025	Prof. Mg. Nidia Battilana	Prof. Mg. María Limpia Díaz	Prof. Lic. María Luisa Flecha
1	Realidad Paraguaya	T	A	27/6/2025	11/7/2025	18/7/2025	Mg. Sebastián Vargas	Prof. Mg. Daniel Bogado	Prof. Lic. Santiago Caballero
1	Metodología del Aprendizaje	T	B	17/6/2025	8/7/2025	22/7/2025	Prof. Dra. Sofía Gavilán	Prof. Mg. María del Carmen García	Prof. Mg. Daniel Bogado
1	Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales	T	B	19/6/2025	10/7/2025	24/7/2025	Mg. Mónica Marión Fernández	Prof. Mg. Alejandra Garay	Prof. Lic. Ana Valdez
1	Comunicación Oral y Escrita	T	B	23/6/2025	30/6/2025	14/7/2025	Dra. Stella Godoy	Mg. Mónica Marión Fernández	Lic. Doris Ramirez
1	Epistemología de las Ciencias Sociales	T	B	25/6/2025	2/7/2025	16/7/2025	Prof. Mg. Alejandra Garay	Prof. Mg. Dominga Gavilán	Mg. Sebastián Vargas
1	Realidad Paraguaya	T	B	27/6/2025	11/7/2025	18/7/2025	Prof. Mg. Dominga Gavilán	Lic. María Luisa Flecha	Prof. Dra. Rosa Ruffinelli
1	Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales	N	A	17/6/2025	8/7/2025	22/7/2025	Mg. Mónica Marión Fernández	Prof. Dra. Sofía Gavilán	Lic. Gloria Vargas
1	Realidad Paraguaya	N	A	19/6/2025	10/7/2025	24/7/2025	Prof. Mg. Blanca Lilian Domínguez	Prof. Lic. Santiago Caballero	Dra. Stella Godoy
1	Comunicación Oral y Escrita	N	A	23/6/2025	30/6/2025	14/7/2025	Prof. Lic. Santiago Caballero	Prof. Mg. Blanca Lilian Domínguez	Mg. Mónica Marión Fernández
1	Epistemología de las Ciencias Sociales	N	A	25/6/2025	2/7/2025	16/7/2025	Prof. Mg. Celeste Houdin	Prof. Mg. Blanca Lilian Domínguez	Mg. Mirian Rodríguez
1	Metodología del aprendizaje	N	A	27/6/2025	4/7/2025	18/7/2025	Prof. Mg. Blanca Lilian Domínguez	Lic. Laura Benítez	Lic. Belinda Garcia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 120-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

1	Epistemología de las Ciencias Sociales	N	B	17/6/2025	1/7/2025	22/7/2025	Prof. Mg. Alejandra Garay	Prof. Mg. Celeste Houdin	Prof. Mg. Elba Núñez
1	Realidad Paraguaya	N	B	19/6/2025	10/7/2025	24/7/2025	Prof. Mg. Elba Núñez	Prof. Mg. Nidia Battilana	Mg. César Rodas
1	Matemática Aplicada a las Ciencias Sociales	N	B	23/6/2025	30/6/2025	14/7/2025	Prof. Mg. Daniel Bogado	Lic. María Raquel Gómez	Lic. María Luisa Flecha
1	Comunicación Oral y Escrita	N	B	25/6/2025	2/7/2025	16/7/2025	Prof. Lic. Santiago Caballero	Mg. César Rodas	Mg. Sebastián Vargas
1	Metodología del Aprendizaje	N	B	27/6/2025	4/7/2025	18/7/2025	Mg. César Rodas	Lic. Doris Ramírez	Prof. Mg. Alejandra Garay
3	Teoría Sociológica Clásica	T	A	17/6/2025	1/7/2025	15/7/2025	Prof. Dr. Ignacio González	Mg. José María Cañisá	Mg. Álvaro Lo Bianco
3	Psicología General	T	A	19/6/2025	3/7/2025	17/7/2025	Mg. Alvaro Lo Bianco	Lic. María Luisa Flecha	Lic. Doris Ramírez
3	Cuestión Social y Trabajo Social (Teoría Social y Trabajo Social - 4°CUR/LTS12)	T	A	25/6/2025	9/7/2025	23/7/2025	Prof. Mg. Celeste Houdin	Prof. Mg. María del Carmen García	Prof. Dr. Ignacio González
3	Formación Socio Histórica de la Realidad Paraguaya I (Realidad Nacional - 3°CUR/LTS12)	T	A	27/6/2025	11/7/2025	25/7/2025	Mg. José María Cañisá	Mg. Álvaro Lo Bianco	Prof. Mg. María del Carmen García
3	Trabajo Social II (Seminario II - 4°CUR/LTS12)	T	A	28/6/2025	5/7/2025	19/7/2025	Prof. Lic. Ana Valdez	Prof. Lic. Aldo López	Lic. Doris Ramírez
3	Formación Socio Histórica de la Realidad Paraguaya I	N	A	17/6/2025	1/7/2025	15/7/2025	Lic. Manuel Martínez	Lic. Nadia Staple	Lic. Doris Ramírez
3	Psicología General	N	A	19/6/2025	3/7/2025	17/7/2025	Mg. Alvaro Lo Bianco	Prof. Dr. Elvio Segovia	Lic. María Luisa Flecha
3	Cuestión Social y Trabajo Social (Teoría Social y Trabajo Social - 4°CUR/LTS12)	N	A	25/6/2025	9/7/2025	23/7/2025	Prof. Mg. María del Carmen García	Prof. Dr. Elvio Segovia	Mg. Gabriela Walder
3	Teoría Sociológica Clásica	N	A	27/6/2025	11/7/2025	25/7/2025	Prof. Dr. Elvio Segovia	Prof. Mg. María del Carmen García	Dr. José Tomas Sánchez

Rued

JL



Resolución N° 120-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

3	Trabajo Social II (Seminario II - 4ºCUR/LTS12)	N	A	28/6/2025	5/7/2025	19/7/2025	Prof. Lic. Ana Valdez	Prof. Lic. Aldo López	Lic. Doris Ramírez
3	Teoría Sociológica Clásica	N	B	17/6/2025	1/7/2025	15/7/2025	Lic. Rodolfo Florentín	Lic. María Luisa Flecha	Prof. Lic. Aldo López
3	Psicología General	N	B	19/6/2025	3/7/2025	17/7/2025	Mg. Gabriela Walder	Lic. Rodolfo Florentín	Prof. Mg. Alejandra Garay
3	Cuestión Social y Trabajo Social	N	B	25/6/2025	9/7/2025	23/7/2025	Lic. Laura Benítez	Prof. Mg. Alejandra Garay	Econ. Luis Rojas
3	Formación Socio Histórica de la Realidad Paraguaya I	N	B	27/6/2025	11/7/2025	25/7/2025	Lic. Manuel Martínez	Lic. Delia Cáceres	Lic. Nadia Staple
3	Trabajo Social II	N	B	28/6/2025	5/7/2025	19/7/2025	Prof. Lic. Ana Valdez	Prof. Lic. Aldo López	Lic. Doris Ramírez
5	Teoría Sociológica Contemporánea	T	A	17/6/2025	1/7/2025	15/7/2025	Prof. Dr. Elvio Segovia	Prof. Lic. Quintín Riquelme	Mg. José María Cañisá
5	Investigación II (Investigación Social y Trabajo Social II - 3ºCUR/LTS12)	T	A	19/6/2025	3/7/2025	17/7/2025	Mg. José María Cañisá	Prof. Mg. Alejandra Garay	Prof. Mg. Celeste Houdin
5	Teoría Política II (Estado y Sociedad II - 2ºCUR/LTS12)	T	A	25/6/2025	9/7/2025	23/7/2025	Prof. Lic. Quintín Riquelme	Prof. Dr. Elvio Segovia	Prof. Mg. Olga Paredes
5	Política Social y Trabajo Social I	T	A	27/6/2025	11/7/2025	25/7/2025	Prof. Mg. Nidia Battilana	Lic. Sara Vázquez	Prof. Dra. Sofía Gavilán
5	Trabajo Social III (Seminario III - 5ºCUR/LTS12)	T	A	28/6/2025	5/7/2025	26/7/2025	Prof. Lic. Aldo López	Prof. Mg. Alejandra Garay	Mg. Mirian Rodríguez
5	Política Social y Trabajo Social I	N	A	17/6/2025	1/7/2025	15/7/2025	Prof. Mg. María del Carmen García	Prof. Mg. Nidia Battilana	Mg. Nelly Ramírez
5	Investigación II	N	A	19/6/2025	3/7/2025	17/7/2025	Prof. Mg. Dominga Gavilán	Mg. Nelly Ramírez	Lic. Carmen Fabiola Agüero
5	Teoría Política II (Estado y Sociedad II - 2ºCUR/LTS12)	N	A	25/6/2025	9/7/2025	23/7/2025	Prof. Mg. Olga Paredes	Prof. Lic. Quintín Riquelme	Lic. Sara Vázquez
5	Teoría sociológica Contemporánea (Sociología	N	A	27/6/2025	11/7/2025	25/7/2025	Prof. Lic. Quintín Riquelme	Prof. Mg. Olga Paredes	Lic. María Raquel Gómez



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 120-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

	I - 2ºCUR/LTS12)								
5	Trabajo Social III (Seminario III - 5ºCUR/LTS12)	N	A	28/6/2025	5/7/2025	26/7/2025	Prof. Lic. Aldo López	Prof. Mg. Alejandra Garay	Mg. Mirian Rodríguez
7	Política Social en Paraguay (Política Social III - 4ºCUR/LTS12)	T	A	17/6/2025	1/7/2025	15/7/2025	Prof. Lic. Bruno Martínez	Prof. Mg. Blanca Lilian Domínguez	Prof. Lic. Ana Valdez
7	Fundamentos del Trabajo Social III (Fund. Hist. Teó. y Met. en Trabajo Social III - 3º CUR/LTS12)	T	A	19/6/2025	3/7/2025	17/7/2025	Prof. Lic. Ana Valdez	Lic. Sheyla Acosta	Prof. Dra. Sofía Gavilán
7	Legislación Social y Derechos Humanos	T	A	25/6/2025	9/7/2025	23/7/2025	Abog. Víctor Eduardo Escobar S.	Prof. Lic. Bruno Martínez	Lic. Mirtha Olmedo
7	Investigación III (Investigación Social y Trabajo Social III - 4ºCUR/LTS12)	T	A	27/6/2025	11/7/2025	25/7/2025	Prof. Mg. María Limpia Díaz	Lic. Mirtha Olmedo	Lic. Sheyla Acosta
7	Política Social en Paraguay (Política Social III - 4ºCUR/LTS12)	N	A	17/6/2025	1/7/2025	15/7/2025	Prof. Lic. Bruno Martínez	Prof. Lic. Ana Valdez	Prof. Mg. Blanca Lilian Domínguez
7	Fundamentos del Trabajo Social III (Fund. Hist. Teó. y Met. en Trabajo Social III - 3º CUR/LTS12)	N	A	19/6/2025	3/7/2025	17/7/2025	Prof. Lic. Ana Valdez	Lic. Sheyla Acosta	Prof. Dra. Sofía Gavilán
7	Legislación Social y Derechos Humanos	N	A	25/6/2025	9/7/2025	23/7/2025	Prof. Mg. Elba Nuñez	Lic. Maria Luisa Flecha	Lic. Gloria Vargas
7	Investigación III (Investigación Social y Trabajo Social III - 4ºCUR/LTS12)	N	A	27/6/2025	11/7/2025	25/7/2025	Prof. Dra. Sofía Gavilán	Lic. Ladislao Cardozo	Prof. Mg. Elba Nuñez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 120-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

9	Investigación IV (Estadística - 1ºCUR/LTS12)	T	A	19/6/2025	3/7/2025	17/7/2025	Prof. Dra. Rosa Ruffinelli	Prof. Dra. Zulma Trinidad	Prof. Mg. Dominga Gavilán
9	Trabajo Social V	T	A	25/6/2025	9/7/2025	23/7/2025	Prof. Dra. Zulma Trinidad	Lic. María Luisa Flecha	Prof. Dra. Rosa Ruffinelli
9	Trabajo Social V (Lengua y Cultura Guaraní II - 2ºCUR/LTS12)	N	A	19/6/2025	3/7/2025	17/7/2025	Prof. Dra. Zulma Trinidad	Prof. Mg. Olga Paredes	Prof. Dra. Rosa Ruffinelli
9	Investigación IV (Estadística - 1º CUR/LTS12)	N	A	25/6/2025	9/7/2025	23/7/2025	Prof. Dra. Rosa Ruffinelli	Prof. Lic. Aldo López	Prof. Dra. Zulma Trinidad

SOCIOLOGÍA							
Sem	Asignatura	Primer Periodo lunes 16 de junio al sábado 28/06/2025	Segundo Periodo viernes 30 de junio al sábado 12/07/2025	Tercer Periodo lunes 14/07/al sábado 26/07/2025	Docente	Examinador/a	Examinador/a
I	Historia Social	25/6/2025	9/7/2025	23/7/2025	Prof. Dr. Pedro Caballero	Lic. Rodolfo Florentín	Dr. Virgilio Silvero
I	Introducción a la Filosofía	16/6/2025	7/7/2025	14/7/2025	Prof. Dr. Jorge Benítez	Mg. Julio Espínola	Prof. Lic. Quintín Riquelme
I	Matemática	19/6/2025	3/7/2025	17/7/2025	Prof. Mg. Daniel Bogado	Prof. Dra. Nery Fátima Benítez	Lic. Manuel Martínez
I	Castellano: comunicación oral y escrita	17/6/2025	1/7/2025	15/7/2025	Prof. Lic. Miguel López	Prof. Dr. Ignacio González	Prof. Mg. Violeta Franco
I	Historia Social del Paraguay	27/6/2025	4/7/2025	25/7/2025	Prof. Dr. Pedro Caballero	Mg. Gabriela Walder	Prof. Dr. Daniel Oviedo
I	Método de estudio y aprendizaje I	24/6/2025	8/7/2025	22/7/2025	Prof. Mg. Violeta Franco	Prof. Mg. Salustiana Caballero	Prof. Mg. Nidia Battilana
III	Teoría Social Clásica I	16/6/2025	7/7/2025	14/7/2025	Prof. Dr. Luis Ortiz	Prof. Mg. Raúl Ricardi	Lic. Manuel Martínez
III	Filosofía Política	23/6/2025	30/6/2025	21/7/2025	Prof. Mg. Raúl Ricardi	Prof. Dr. Luis Ortiz	Prof. Dr. Jorge Benítez
III	Taller de investigación I	24/6/2025	8/7/2025	22/7/2025	Prof. Dr. Ignacio González	Prof. Lic. Miguel López	Prof. Mg. Salustiana Caballero
III	Estadística Social II	18/6/2025	2/7/2025	16/7/2025	Prof. Mg. Daniel Bogado	Prof. Dr. Pedro Caballero	Prof. Mg. Nidia Battilana
III	Guaraní I: comunicación	26/6/2025	10/7/2025	24/7/2025	Prof. Dra. Nery Fátima	Prof. Mg. Daniel Bogado	Prof. Dr. Daniel Oviedo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 120-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

	oral y escrita				Benítez		
III	Psicología Social	20/6/2025	11/7/2025	18/7/2025	Mg. Gabriela Walder	Prof. Dr. Pedro Caballero	Dr. Carlos Anibal Peris
V	Teoría Social Postclásica I	16/6/2025	7/7/2025	14/7/2025	Prof. Mg. Alberto Brítez	Prof. Mg. Violeta Franco	Mg. Julio Espínola
V	Teoría Política	17/6/2025	1/7/2025	15/7/2025	Prof. Mg. Salustiana Caballero	Dr. Carlos Anibal Peris	Prof. Dr. Elvio Segovia
V	Hermenéutica	25/6/2025	9/7/2025	23/7/2025	Lic. Manuel Martínez	Prof. Lic. Miguel López	Prof. Mg. Daniel Bogado
V	Teoría del Conocimiento	19/6/2025	3/7/2025	17/7/2025	Lic. Gloria Florentín	Prof. Lic. Quintín Riquelme	Dra. Angelina Trinidad
V	Taller de Investigación III	27/6/2025	4/7/2025	25/7/2025	Prof. Mg. Salustiana Caballero	Prof. Mg. Gloria Florentín	Mg. Gabriela Walder
VII	Desarrollo Humano y Ciudadano	16/6/2025	7/7/2025	14/7/2025	Prof. Dr. José Antonio Galeano	Prof. Dr. Elvio Segovia	Prof. Dr. Carlos Peris
VII	Sociología del Desarrollo	23/6/2025	30/6/2025	21/7/2025	Prof. Dr. Elvio Segovia	Prof. Dr. José Antonio Galeano	Prof. Dr. Carlos Peris
VII	Idioma Extranjero III	20/6/2025	11/7/2025	18/7/2025	Lic. Gloria Florentín	Prof. Mg. Salustiana Caballero	Prof. Dra. Nery Fátima Benítez
VII	Nuevas Tecnologías de la Comunicación, Información e Industria Cultural	18/6/2025	2/7/2025	16/7/2025	Prof. Lic. Miguel López	Lic. Manuel Martínez	Dr. Virgilio Silvero
VII	Sociología Rural	26/6/2025	10/7/2025	24/7/2025	Prof. Lic. Quintín Riquelme	Lic. Gloria Florentín	Dra. Angelina Trinidad
VII	Psicología Social	17/6/2025	1/7/2025	15/7/2025	Mg. Gabriela Walder	Prof. Mg. Nidia Battilana	Mg. Julio Espínola
H	Seminario III (Enfoques Interdisciplinarios de las Ciencias Sociales)	20/6/2025	11/7/2025	18/7/2025	Mg. Julio Espínola	Prof. Mg. Violeta Franco	Prof. Mg. Alberto Brítez
H	Sociología General	26/6/2025	10/7/2025	24/7/2025	Prof. Dr. Carlos Peris	Prof. Mg. Alberto Brítez	Mg. Julio Espínola
H	Seminario II Movimientos sociales y políticos de América Latina, siglos XX y XXI	23/6/2025	30/6/2025	21/7/2025	Prof. Mg. Violeta Franco	Prof. Mg. Alberto Brítez	Mg. Julio Espínola

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Resolución CD N° 121-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

"POR LA CUAL SE RECONOCEN LOS ESTUDIOS CURSADOS Y APROBADOS POR ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA Y SE TRANSFIEREN LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN EL MARCO DE PROGRAMAS DE MOVILIDADES ACADÉMICAS ESTUDIANTILES"

VISTO: El expediente D. FACSO N° 0854, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO, referente a estudios realizados en el marco de las movilidades académicas internacionales.

CONSIDERANDO

La Resolución CD N° 106-00-2025, Acta N° 09 (S.L./09/05/2025) "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE N° 0787, REFERENTE A ESTUDIOS CURSADOS POR ESTUDIANTES EN EL MARCO DE LAS MOVILIDADES ESTUDIANTILES";

La Resolución CSU N° 138-00-2021 por la cual "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO GENERAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA INTERNACIONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" la que en su artículo 37 establece que las actividades y méritos académicos obtenidos por los estudiantes en el marco de los convenios, acuerdos o cualquier otro instrumento que lo formalice, deberán ser expresamente reconocidos por la UNA.

La Resolución 51-00-2022, Acta N° 08 (S.L./18/03/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

121-01-2025.-APROBAR, el Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FACSO-UNA.

121-02-2025.-RECONOCER, los estudios cursados y aprobados por la estudiante de la carrera de Sociología de la FACSO-UNA, **Celeste Isabel Vargas Samaniego** con C.I N° 4.672.469 en la Facultad de Ciencias Humanas y Artes de la Universidad de Tolima - Colombia, en el Marco del Programa Escala Estudiantil - PILA; conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS Universidad de Tolima	Calificación	ASIGNATURAS Universidad Nacional de Asunción	Calificación
Modos de Intervención Social	4,5	Gerencia Social	4 (cuatro)
Conflicto y Cambio Social	4,2	Cambio Social	4 (cuatro)
Identidades Colectivas y Cohesión Social	5,0	Movimientos Sociales	5 (cinco)
Seminario Electivo de Investigación I	4,5	Seminario VIII taller de Tesis	4 (cuatro)



Resolución CD N° 121-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

121-03-2025.-RECONOCER, los estudios cursados y aprobados por la estudiante de la carrera de Trabajo Social de la FACSO-UNA, **Juana Raquel Guerrero** con C.I N° 5.404.703 en la Facultad de Trabajo Social de la Universidad de Buenos Aires - Argentina, en el Marco del Programa Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM); conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS Universidad de Buenos Aires	Calificación	ASIGNATURAS Universidad Nacional de Asunción	Calificación
Trabajo Social Territorio y Comunidad	8 (ocho)	Trabajo Social III	4 (CUATRO)

121-04-2025.-RECONOCER, los estudios cursados y aprobados por la estudiante de la carrera de Trabajo Social de la FACSO-UNA, **Nathalia María Lopez Rojas** con C.I N° 6.121.108 en la carrera de Servicio Social de la Universidad Federal do Río Grande do Sul - Brasil, en el Marco del Programa Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM); conforme al siguiente detalle:

ASIGNATURAS Universidade do Río Grande do Sul	Calificación	ASIGNATURAS Universidad Nacional de Asunción	Calificación
Antropología	A (10-9 aprobado)	Antropología	5 (cinco)
Criança, adolescente e Juventude na Sociedade	B (8.9 - 7.5 aprobado)	Trabajo Social I	4 (cuatro)
Questão Sociojurídica e Serviço Social	C (7.4 - 6.0 aprobado)	Trabajo Social II	3 (tres)

121-05-2025.-COMUNICAR, y archivar:-

Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad



Prof. ADA VERA ROJAS
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 122-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA, DENOMINADO CONCIENCIACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS JUVENTUDES Y DIFUSIÓN DE CARRERAS DE LA FACSO-UNA"

VISTO: El expediente N° 0859, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la FACSO, referente a aprobación con modificaciones del proyecto N° 2: Concienciación sobre Derechos de las juventudes y difusión de carreras de la FACSO-UNA.

CONSIDERANDO

La presentación realizada por el consejero docente Daniel Oviedo, presidente de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, Posgrado y Extensión Universitaria, quien sugiere la aprobación del proyecto denominado; Concienciación sobre Derechos de las Juventudes y difusión de carreras de la FACSO-UNA, posteriormente es aprobado por el pleno del Consejo Directivo por unanimidad.

La Resolución CD FACSO N° 065-00-2025 "POR LA CUAL SE REMITE A COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO EL EXPEDIENTE N° 0534, REFERENTE A PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE".

La Resolución CSU N° 0137-00-2023, "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

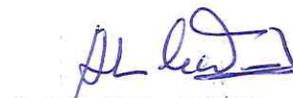
122-01-2025.-APROBAR, la implementación del proyecto de Extensión Universitaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales, denominado: *Concienciación sobre Derechos de las Juventudes y difusión de carreras de la FACSO-UNA*, conforme al anexo de la presente resolución.

122-02-2025.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

122-03-2025.-COMUNICAR, y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana



ANEXO
PROYECTO 2

CONCIENCIACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS JUVENTUDES Y DIFUSIÓN DE
CARRERAS DE LA FACSO-UNA

1. Datos generales del proyecto:

1.1. Nombre del proyecto:

CONCIENCIACIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS JUVENTUDES Y DIFUSIÓN DE
CARRERAS DE LA FACSO-UNA

Línea de extensión del proyecto: Políticas públicas y sociales.

Líneas de acción del proyecto:

- Promoción y concienciación social.

1.2. **Instituciones participantes:**

- Instituciones educativas de tercer ciclo de la E. E. B., Nivel Medio y terciario o superior.¹
- Organizaciones sociales.

1.3. **Unidad académica:** Facultad de Ciencias Sociales, FACSO-UNA.

1.4. **Docentes tutoras:**

- Prof. Olga Paredes y Prof. Ada Vera.

1.6. **Estudiantes extensionistas:** abierto.

1.7. **Graduados extensionistas:** abierto.

1.8. **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) al cual y/o cuales responde:**

- ODS 4. Educación de calidad.
Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
- ODS 10. Reducción de las desigualdades.
Reducir la desigualdad en y entre los países.
- ODS 17.
Alianzas para lograr los objetivos.

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

A lo largo de las últimas décadas, las juventudes han ido ganando visibilidad como sujetos de derecho y como actores clave en la transformación social. Sin embargo, en el Paraguay, persisten importantes desafíos para garantizar el acceso efectivo de las y los jóvenes a información clara y pertinente sobre sus derechos, las políticas públicas vigentes y las oportunidades académicas y

¹ Se prevé priorizar aquellas ubicadas en las ciudades de San Lorenzo y Fernando de la Mora, por ser parte del área de influencia directa de la FACSO-UNA. Se enviarán invitaciones formales a instituciones educativas de Nivel Medio de ambas ciudades, con el objetivo de articular actividades conjuntas en el marco del proyecto.



Resolución CD N° 122-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

profesionales que se encuentran a su alcance. Esta situación se ve especialmente agravada en sectores populares, territorios rurales o periféricos y entre jóvenes que no forman parte de circuitos institucionales estables, como el sistema educativo formal o las organizaciones sociales.

En ese marco, la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, a través del presente proyecto, asume el compromiso de aportar a la reducción de dichas brechas, mediante la implementación de estrategias de concienciación social con enfoque de derechos. El objetivo es doble: por un lado, promover el conocimiento y el ejercicio de los derechos de las juventudes; por otro, difundir la oferta académica de la FACSO-UNA, de manera que más jóvenes, especialmente de sectores históricamente excluidos, puedan visualizar la educación superior como una posibilidad real en sus trayectorias de vida.

Numerosas investigaciones en América Latina han demostrado que el acceso a la educación superior está profundamente atravesado por desigualdades socioeconómicas, territoriales y simbólicas (Medin, 2022; Monti, 2023). Muchas y muchos jóvenes no acceden a la universidad no por falta de interés o capacidades, sino por desconocimiento de las opciones disponibles, por la percepción de que "la universidad no es para ellos" o por la ausencia de referentes que los orienten en ese camino. A su vez, la falta de familiaridad con sus derechos como jóvenes también contribuye a una baja participación en espacios de decisión y en políticas públicas que les afectan directamente (Soler y Comas, 2015; Palumbo et al., 2022). Esta desconexión entre juventudes e institucionalidad genera una paradoja: se les responsabiliza por "no participar", cuando muchas veces ni siquiera han sido convocadas o informadas en condiciones equitativas.

Frente a esta realidad, el proyecto propone desarrollar actividades de sensibilización y promoción, dirigidas especialmente a estudiantes de nivel medio, jóvenes universitarios y referentes juveniles de organizaciones sociales. Las mismas combinarán espacios informativos sobre derechos juveniles con la difusión activa de las carreras que ofrece la Facultad de Ciencias Sociales, a través de metodologías participativas, materiales accesibles y formatos amigables. Esta estrategia busca generar cercanía, desmitificar la vida universitaria, fortalecer la confianza de las juventudes en sus propias capacidades y abrir caminos hacia una participación más plena en la vida académica y ciudadana.

La vinculación entre la promoción de derechos y la difusión de carreras se fundamenta en la necesidad de garantizar una participación juvenil más informada, crítica y activa. Difundir el conocimiento sobre sus derechos y, al mismo tiempo, abrir posibilidades académicas como la formación universitaria, forma parte de una estrategia integral de empoderamiento juvenil, especialmente en sectores donde estas oportunidades son menos accesibles.



3. OBJETIVO GENERAL

- Concienciar a las juventudes sobre sus derechos y difundir las carreras de la FACSO-UNA, especialmente a estudiantes de 3.º Ciclo de la Educación Escolar Básica y Nivel Medio, universitarios y referentes juveniles de organizaciones sociales.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar los contenidos y metodologías de las actividades de promoción y concienciación social, para contribuir al proceso de formación ciudadana y democratización del conocimiento.
- Involucrar a diversas instituciones educativas y organizaciones sociales en el proceso.

5. IMPLEMENTACIÓN

■ Línea de Acción: **Promoción y concienciación social**

- Actividad: **Actividades de concienciación social y promoción de carreras de la FACSO-UNA**

- **Etapas:**

- o Preparación
 - Identificación de instituciones y organizaciones.
 - Coordinación con actores involucrados.
 - Elaboración de contenidos.
 - Calendarización.
- o Ejecución
 - Organización logística.
 - Desarrollo de las actividades calendarizadas.

Observación:

- Durante las actividades se distribuirán materiales digitales a través de enlaces, y en los casos en que las condiciones logísticas lo permitan, se entregarán materiales impresos informativos, priorizando el acceso equitativo a los contenidos por parte de todos los participantes.

6. RESULTADOS ESPERADOS

- Dos actividades de concienciación con enfoque de derechos y difusión de carreras de la FACSO y la UNA dirigidas a jóvenes.

7. METAS

- Al menos 150 jóvenes participan en las actividades de concienciación y difusión.

8. EVALUACIÓN DE RESULTADOS

Al finalizar la ejecución del proyecto se realizará una reunión de evaluación con el equipo impulsor. La evaluación realizada se plasmará en el informe final de la tutoría y en los informes finales de los extensionistas del proyecto.



9. CRONOGRAMA Y PRESUPUESTO

o **Presupuesto**

Se emplearán todos los recursos institucionales disponibles y eventualmente se recurrirá a alguna donación voluntaria por parte de los actores involucrados y/o integrantes del equipo.

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad	Fuente de los recursos (G)		Total
				Institucional	Donaciones	
Talento Humano				X	X	
Equipos				X	X	
Materiales				X	X	
Transporte y movilidad				X	X	
Alimentación				X	X	
Otros...						
Total						

o **Cronograma**

ACTIVIDADES	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV
Preparación	X	X		X		X	X			
Ejecución				X	X	X	X	X		
Evaluación								X	X	

10. BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, V. N. (2023). Inserción laboral y acciones colectivas de las jóvenes argentinas en contexto de pandemia por COVID-19. *Millcayac*, 18, 1-25. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=525874126034>
- Balardini, S. (2000). De los jóvenes, la juventud y las políticas de juventud. *Última Década*, 8(13), 11-24. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362000000200002>
- Beretta, D. (2023a). La cuestión juvenil en "cascada". De la agenda internacional a la transición democrática en Argentina: Sección Perspectivas. *Cuadernos de Coyuntura*, 8(Cont.), 1-10.
- Beretta, D. (2023b). Políticas de juventudes en democracia. Itinerarios recorridos. *Temas y Debates*, (Esp.), 27-34. <https://temasydebates.unr.edu.ar/index.php/tyd/article/view/631>
- Bresciani, L. P. Corrochano, M. C., & Nogueira, M. E. R. (2023). Mapa de políticas públicas para a juventude e o trabalho na cidade de São Paulo: Uma perspectiva contemporânea. *Cadernos Gestão Pública e Cidadania*, 28, e84763. <https://doi.org/10.12660/cgpc.v28.84763>

Raúl

Alberto



Resolución CD N° 122-00-2025

Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

- Carvajal Morales, T., Salazar Rendón, M. A., & Castaño Urdinola, J. (2022). Mapeo de las resistencias. Acción colectiva juvenil y derecho a la ciudad en Manizales, Colombia. *Estudios Políticos*, (63), 104-130. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n63a05>
- Casal, J. (2002). TVA y políticas sobre juventud. *Revista Estudios de Juventud*, (59), 1-13. <https://www.injuve.es/sites/default/files/revista-59-capitulo-3.pdf>
- Dionísio, João Francisco, Hortas, Maria João, & Campos, Joana. (2022). Jovens construtores da cidade - Cidadania e participação no município do Funchal. *Da Investigação às Práticas*, 12(2), 146-173. <https://doi.org/10.25757/invep.v12i2.325>
- Gentile, M. F. (2022). Genealogía de las figuras de la infancia y juventud "problemática" en la Argentina moderna. *Revista Tempo e Argumento*, 14(36), e0201. <http://dx.doi.org/10.5965/2175180314362022e0201>
- Iglesis Larroquette, A. (2000). Políticas locales de juventud: una mirada al fondo del ojo. *Última década*, 8(12), 127-139. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362000000100009>
- Liguori, M., & Beretta, D. (2022). Los organismos nacionales de juventud en perspectiva histórica: agendas y recorridos institucionales en América Latina y el Caribe (1980-2020). *Revista STUDIA POLITICÆ*, 56, 65-101. <https://revistas.bibdigital.uccor.edu.ar/index.php/SP/article/view/5427?articlesBySameAuthorPage=31>
- Medin, M. L. (2022). Juventudes y educación secundaria en contexto de pandemia. *Revista nuestrAmérica*, 10(19), e6571179. DOI: 10.5281/zenodo.6571179
- Monti, D. A. (2023). Juventudes de clases populares y Covid-19: vida cotidiana y desigualdades. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 21(3), 196-219. <https://doi.org/10.11600/rllcsnj.21.3.5960>
- Nickson, R. A. (1993). La democratización y los gobiernos locales en América Latina. *Gestión y política pública*, 2(2), 339-364. https://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/ojsaide/num_anteriores/Vol.II_No.II_2dosem/NAR_Vol.II_No.II_2dosem.pdf
- Beretta, D. & Núñez, P. (2021). Las políticas de juventudes. En Daniela Soldano (Dir.), *Itinerarios del Bienestar en espacios subnacionales. La política social en la ciudad de Santa Fe (1983-2016)* (pp. 249- 280). Ediciones UNL. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248327/1/Itinerarios-de-bienestarr.pdf>
- Palumbo, M. M., González, A. M., & Tapia, V. (2022). Participación juvenil y formación en movimientos populares del conurbano bonaerense. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(2), 1-30. <https://doi.org/10.11600/rllcsnj.20.2.4891>
- Patiño Molina, C. A. (2011). Juventud, posibilitadora del desarrollo territorial. *Revista Geográfica de América Central*, 2, 1-29. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=451744820205>
- Paredes Britez, O. (2023). *Políticas de juventud impulsadas desde el gobierno nacional y los gobiernos locales en Paraguay: Análisis de sus logros, obstáculos y proyectos inconclusos desde la perspectiva de sus gestores/as* [Tesis de maestría inédita]. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Paraguay.
- Perez, O. C., & Vommaro, P. (2023). Juventudes latinoamericanas: desafíos y potencialidades en el contexto de la pandemia. *Civitas: Revista de Ciências Sociais*, 23, e43706. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2023.1.43706>
- Planas-Lladó, A., Soler-Masó, P., & Feixa-Pàmols, C. (2014). Juventud, políticas públicas y crisis en España:



"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA PROF. ADA CONCEPCION VERA ROJAS"

VISTO: El Informe verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio informando acerca de su participación en la mesa de trabajo de Decanas y Decanos de la Universidad Nacional de Asunción, los días 12, 19 y 23 de mayo, oportunidad en la cual se abordaron dos temas prioritarios: la atención a las solicitudes presentadas por los gremios y sindicatos de docentes de aula, personal de gestión académica y funcionarios administrativos, así como el análisis del Anteproyecto de Presupuesto 2026 de la UNA. Desde la FACSO, en estos espacios, siempre trabajamos para garantizar que la planificación presupuestaria de nuestra Facultad responda a las verdaderas necesidades institucionales, defendiendo los derechos laborales y promoviendo un desarrollo sostenible y equitativo. Estas instancias son fundamentales para consolidar esos esfuerzos y seguir avanzando en esa dirección en toda la UNA.

Seguidamente pone a conocimiento que en el marco del calendario electoral, se ha socializado oficialmente en la Facultad y en diarios de gran circulación el cronograma de comicios para la integración de los órganos de gobierno universitario, del estamento estudiantil: la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente (TEI) La participación activa de nuestros estudiantes en estos espacios de decisión es una expresión concreta de democracia universitaria y autonomía institucional.

Asimismo, pone a conocimiento que los días 13 y 20 de mayo, como parte del Plan de Capacitación Institucional impulsado por la Dirección de Talento Humano, se dio por concluido el ciclo de 3 charlas sobre Género dirigido a funcionarias y funcionarios de la Facultad. La actividad tuvo una alta participación y destacó por su impacto en las y los asistentes, reforzando su compromiso con la transversalización de la perspectiva de género en todos los ámbitos de nuestra gestión universitaria. Este espacio no solo promovió reflexiones críticas, sino que también consolidó herramientas prácticas para avanzar hacia una institución más igualitaria e inclusiva.

Por otra parte, con relación a la convocatoria de postulación de proyectos de investigación a ser financiados con fondos de la FACSO-UNA, informa que el 16 de mayo, luego de las evaluaciones realizadas por el comité respectivo, se han adjudicado a 4 proyectos para llevar adelante las siguientes investigaciones: *"De la formación a la intervención profesional en Trabajo Social en la Facultad de Ciencias Sociales: vinculando las materias de abordaje profesional con la investigación social"*; *"Unidades de Salud Familiar (USF) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, como potencial campo de intervención de profesionales de Trabajo Social (TS); perspectivas y desafíos"*; *"Violencia basada en género en contextos universitarios. Una comparación entre unidades académicas de la Universidad pública en Paraguay. Año 2025"*; *"Análisis de la incidencia de los mecanismos de gestión institucional en el abordaje de los casos de violencia escolar en instituciones educativas públicas"*.

Continúa informando que en fecha 21 de mayo se ha reunido con más de 30 estudiantes de la FACSO de las dos carreras y de varios semestres. Durante el encuentro, se dialogó sobre las principales demandas y propuestas del estudiantado, con el objetivo de dar respuestas a las necesidades más urgentes. La discusión fue productiva, por el contenido y por la participación de todos los sectores estudiantiles con quienes nos comprometimos a seguir brindando este espacio de diálogo y construcción colectiva.

Posteriormente comparte en el pleno que la FACSO participará activamente en la Feria Internacional del Libro (FIL) 2025, un evento académico de trascendencia, que se



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución CD N° 123-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

desarrollará del 29 de mayo al 8 de junio, en la misma se hará promoción de las carreras de grado y la Maestría en Ciencias Sociales, ofreciendo al público información sobre nuestra propuesta académica. En dicho marco, hace extensiva la invitación para participar de la Ponencia de la FACSO: Las ciencias sociales en el Paraguay, su relevancia desde la Sociología y el Trabajo Social, como evento central de la FERIA el VIERNES 30 DE MAYO desde las 18:00Hs, en el centro de convenciones del Mariscal López Shopping, en la misma tendremos como disertantes a el Director de Sociología y la Directora de Trabajo Social.

Finalmente informa que participará de la XVIII Asamblea general de la CLACSO el 6 y 8 de Junio, en BOGOTÁ – COLOMBIA. Seguidamente participará del III Seminario Internacional Iberoamericano de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural del MERCOSUR, que se llevará a cabo los días 10 y 11 de junio de 2025, en la UNIVERSIDAD ESTATAL DE MARINGÁ, PARANÁ, BRASIL, por tal motivo solicita permiso como Decana y Presidenta del Consejo Directivo, y propone como Encargado de Despacho al Prof. Santiago Caballero.

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE**

123-01-2025.-DAR ENTRADA, al Informe de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción la Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

123-02-2025.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. 
ROLANDO D. AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución CD N° 124-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

“POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO A LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”

VISTO: La solicitud de permiso presentada por la Prof. Ada Vera Rojas, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Presidenta del Consejo Directivo y de designación de Encargado de Despacho.

CONSIDERANDO

La solicitud de permiso presentada ante el pleno por la Prof. Ada Vera Rojas, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, en el marco de su participación en la XVIII Asamblea general de la CLACSO el 6 y 8 de junio, en Bogotá – Colombia. Posteriormente participará del III Seminario Internacional Iberoamericano de Desarrollo Sostenible en el Medio Rural del MERCOSUR, que se llevará a cabo los días 9 al 11 de junio de 2025, en la Universidad Estatal de Maringá, Paraná, Brasil.

La Resolución CD N° 08-00-2021, “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN”;

La Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior” y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

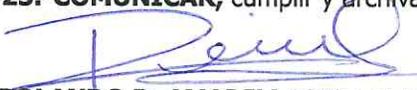
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

124-01-2025.-CONCEDER, permiso por comisión de trabajo en el exterior a la Prof. Ada Vera Rojas, como Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Presidenta del Consejo Directivo a partir del jueves 5 al jueves 12 de junio del año en curso, para realizar un viaje de carácter académico.

124-02-2025.-DESIGNAR, al Prof. Lic. Santiago Delrosario Caballero Britos – Docente Escalafonado, como Encargado de Despacho del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales-UNA, a partir del 05 al 12 de junio del año en curso, en reemplazo de la Prof. Adá Concepción Vera Rojas, quien solicita permiso.

124-03-2025.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

124-04-2025.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA
Secretario de Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 125-00-2025
Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

"POR LA CUAL SE RATIFICA COMO REPRESENTANTE DE LA FACSO-UNA ANTE EL CONSEJO LATINOAMERICANO DE CIENCIAS SOCIALES A LA PROFESORA Lic. ADA VERA ROJAS, DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El informe verbal presentado por la Prof. Ada Vera Rojas, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Presidenta del Consejo Directivo de la FACSO, en el marco de su participación en la XVIII Asamblea general de la CLACSO el 6 y 8 de junio, en Bogotá – Colombia.

CONSIDERANDO

La participación de la Prof. Ada Vera Rojas, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la XVIII Asamblea general de la CLACSO el 6 y 8 de junio, en Bogotá – Colombia.

La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

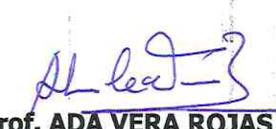
125-01-2025.-RATIFICAR, como representante de la FACSO-UNA ante el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales a la profesora Lic. Ada Vera Rojas, con C.I N° 1.083.151, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

125-02-2025.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

125-03-2025.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA
Secretario de Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana



FACS O
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

Asuntos varios

El profesor Santiago Caballero propone que los docentes que tengan libros publicados, les sea posible exponer sus obras en el stand de la FACS O en la feria del libro, y por consiguiente sean informados de antemano para que acerquen sus materiales.

El profesor Daniel Bogado pone a conocimiento sobre la organización del Seminario Internacional del Comité académico de procesos cooperativos y asociativos (PROCOAS) llevado a cabo conjuntamente con las universidades miembros de la AUGM, y en este año con la FCE-UNA. En dicho sentido considera interesante la posibilidad de participación de la FACS O en la iniciativa.



Acta N° 10 (S.L./23/05/2025)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 09 de mayo del 2025, convocada y presidida por la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara cerrada la sesión siendo las 18:45 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Mgter. DANIEL ANTONIO BOGADO MENDEZ
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO DELROSARIO CABALLERO
- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN PORTILLO
- Lic. ANDREA JOSEFINA CRISTAL AGÜERO OJEDA
- Lic. AMÉRICO VIDAL ACEVEDO
- Univ. JULIO RAMÓN CABAÑAS MONTENEGRO
- Univ. HERMES ELVIO JOEL MARTÍNEZ GIMÉNEZ